

pagado y presente, se lo aprueba. El presente se aprueba por unanimidad.

PUNTO TRES - Resolva acerca de los resultados del Balance.

La Secretaría de la Junta, procede a dar lectura a los resultados del Balance y luego de varios minutos de deliberación y, con la aprobación del 100% del capital pagado y presente, se los aprueba sin modificaciones. Además, se resuelve que el resultado del ejercicio se reparta en cuanto se disponga de la liquidación necesaria.

PUNTO CUATRO - Fija las retribuciones de los administradores de la empresa.

Trata la palabra la Ing. Victoria Salvador, en su calidad de socio y manifiesta que, tal como se ha verificado realizando en años anteriores, la empresa no figura un sueldo ni retribución para el cargo de Presidente, de tal forma que esas funciones se ejercen AD-HONOREM, por lo que manifiesta que el cargo de Presidente siga siendo AD-HONOREM. Con la aprobación del 100% del capital pagado y presente, se aprueba la moción y se resuelve que el cargo de Presidente siga siendo AD-HONOREM.

Respecto a la retribución del cargo de Gerente General, toma la palabra el Ing. Francisco Fernández, en su calidad de socio e indica que, debido a la situación económica de la empresa, manifiesta no merecer la misma remuneración del año anterior, esto es US\$ 2.239.61. Con la aprobación del 100% del capital pagado y presente, se aprueba que la remuneración de Gerente General de la Compañía sea de US\$ 2.339.61.

Por no existir ningún otro punto que tratar, el Presidente declara un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta a las 11:00. Por secretaria se procede a dar lectura del acta, la cual es aprobada por unanimidad. En consecuencia firman todos los socios de la compañía, el Presidente y la Secretaria que certifica.

Se levanta la Junta a las 12:00 horas.

Francisco Javier Fernández Cisneros  
PRESIDENTE - SOCIO

Vicentina Johanna Salvador Luna  
SECRETARIA - SOCIO

La presente  
Vicentina Johanna Salvador Luna  
SECRETARIA